primero la gente

Manejo del Fuego

Reporte diario de incendios

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Argentina

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

23/06/2023

Servicio Nacional de Manejo del Fuego

A través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF) el Gobierno nacional despliega recursos humanos, vehículos especiales, medios aéreos y equipos operativos como complemento a las estructuras jurisdiccionales de lucha contra el fuego.

Al momento de elaborarse este informe no se registran jurisdicciones con focos activos.[1]

1 Este informe se elabora con datos aportados por los organismos nacionales que integran el Sistema Nacional para la Gestión Integral de Riesgos (SINAGIR) y por las juridicciones.

Noticias

Ambiente organizó el IV encuentro nacional de manejo del fuego

El viceministro de la cartera de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Sergio Federovisky, acompañado por el titular del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (SNMF), Jorge Heider, participó de la apertura del IV Encuentro Nacional "Sistema de Evaluación de Peligro y Alerta Temprana" Sistemas de Predicción de Comportamiento, y el primero desde que el organismo se conformó dentro de la cartera.

Durante la jornada, Federovisky hizo énfasis en "la decisión del Ministerio de Ambiente de fortalecer los recursos humanos del SNMF "a través de capacitaciones, entrega de equipamiento y, fundamentalmente, en tener un sistema federal que responda a la lógica del federalismo de manera contundente y respetuosa". Además, recordó que la cartera que conduce Juan Cabandié adquirirá medios aéreos propios en ese sentido dijo: "Vamos a tener medios aéreos que estén los 365 días del año, las 24 horas a disposición del Sistema Nacional de Manejo del Fuego".

Por su parte Heider, director del SNMF, explicó la importancia de generar encuentros de esas características: "Recuperamos un espacio de interacción con las provincias, sobre todo con las partes técnicas-operativas, que no se lograba desde el año 2016", y agregó: "Se trata de un trabajo integral que permite identificar líneas de trabajo exitosas para que otras jurisdicciones puedan tomar y replicarlas frente, antes o después de un evento, pero también les permite a las provincias mostrar qué están haciendo, cómo se han fortalecido y qué desafíos tienen".

Noticias

El objetivo del encuentro, que se llevó a cabo en el salón Néstor Kirchner del Ministerio y que tuvo una duración de tres días —desde el 14 al 16 de junio—, fue generar un ámbito de intercambio técnico operativo entre las jurisdicciones que componen el Sistema Federal de Manejo del Fuego con el fin de fortalecer la colaboración y el trabajo conjunto. Además, se buscó evaluar los procesos para continuar y robustecer el desarrollo del Sistema de Evaluación de Peligro y mejorar la capacidad de anticipación y gestión de riesgos. Además, también propusieron mejoras en los flujos y canales de información y realizar un análisis de las últimas temporadas de incendios en las diferentes regiones del país.

Normativa

Ley 26.815 de Manejo del Fuego

Sancionada en noviembre del 2012, establece tres niveles operativos en el combate de incendios forestales: primero el nivel provincial, luego el regional y en tercer término la actuación extrarregional, a través del Servicio Nacional de Manejo del Fuego. La norma establece así que la responsabilidad primaria del combate de incendios es de las provincias ya que, por el artículo 124 de la Constitución Nacional, tienen el dominio originario de los recursos naturales existentes en sus territorios.

Emergencia Ígnea Nacional

El 5 de enero de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional prorrogó la declaración de la emergencia ígnea en todo el país hasta el 13 del mismo mes de 2024 (Decreto 2/2023). La medida había sido tomada el año anterior con el fin de adoptar medidas para propiciar y atender con carácter inminente la presupresión y el combate de incendios forestales, entre otras medias.

La prórroga reconoció “la creciente cantidad de focos de incendios forestales, rurales, de pastizales y de interfase en nuestro país constituye un preocupante fenómeno multicausal que demanda la adopción de medidas inmediatas, a través de la máxima coordinación y cooperación entre los organismos a quienes esta temática resulta transversal”. También recordó en el decreto que “las actividades de quema sin autorización expedida por las autoridades locales competentes se encuentran prohibidas en virtud de lo establecido en la Ley de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental para Control de Actividades de Quema N° 26.562”.

Prohibición de quemas del COFEMA

Continúa vigente la resolución adoptada de manera unánime por el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA) en febrero de 2022, que insta a todas las provincias a prohibir en sus territorios las quemas mientras durase la emergencia ígnea en función del riesgo extremo de incendios de bosques y pastizales.

Algunos impactos ambientales del fuego sobre el medio biológico

El fuego genera una alteración significativa en el sistema natural que provoca: la pérdida de biomasa, estructura vegetal, fragmentación de hábitats y pérdida de especies endémicas de la región. Se ven afectados los servicios ecosistémicos que brindan los distintos ambientes, como los valiosos servicios que aportan humedales y bosques.

El impacto más notorio sobre la fauna se presenta en la pérdida de su hábitat y nichos ecológicos, reduciendo la diversidad y su abundancia relativa, con un efecto prolongado en el tiempo luego del fuego. Por otro lado, mientras la destrucción de los hábitats de los animales afecta fuertemente a las especies con menor movilidad, otras escapan del incendio refugiándose en otros sitios. A su vez, generan una presión sobre el nuevo ambiente en el que se refugian y provocan desequilibrios en el ecosistema. Asimismo, la competencia entre especies es mayor, escasean fuentes de agua y especies para la alimentación, afectando consecuentemente las redes tróficas del sistema.

Bajo otra perspectiva, la biomasa en combustión genera transferencia de calor al sistema suelo. Los organismos del y los procesos relacionados al fuego están fuertemente condicionados al régimen térmico e hidrológico del medio en que habitan. La temperatura que va tomando el suelo en profundidad depende de la intensidad del fuego, de la carga de combustible vegetal, de la duración del fuego y de la humedad retenida en el suelo.

Finalmente, las alteraciones biológicas se inician a un rango de 40-70 ºC con la degradación de las proteínas y la muerte de los tejidos. La muerte de las semillas puede ocurrir en un rango de 70-90 ºC, dependiendo del tipo de organismos. La muerte de microorganismos ocurre a temperaturas entre 50-120 ºC, siendo los hongos menos resistentes que las bacterias. Los microorganismos facilitan el ingreso de importantes nutrientes a las plantas y están involucrados en la sustentabilidad de un suelo en términos de almacenamiento, ciclado de nutrientes y procesos biogeoquímicos de un ecosistema.

Algunos impactos ambientales del fuego sobre las propiedades fisicoquímicas del suelo

Si bien hay muchas variables que influyen en la forma en que los incendios impactan, como tipo de suelos, contenido de agua, tiempo de exposición, vegetación, entre otros, podemos mencionar que las alteraciones físico-químicas ocurren a temperaturas más altas que las biológicas. La materia orgánica comienza a experimentar cambios internos en un rango de 200-310 ºC, aunque puede empezar a consumirse a temperaturas más bajas. A temperaturas mayores a 300 ºC se consume casi todo el mantillo y a los 450 ºC la materia orgánica. En fuegos de severidad baja, la temperatura del suelo no supera los 130 ºC en superficie y 50 ºC a los 5 cm. Cuando ocurre un calentamiento severo del suelo, la temperatura puede ser cercana a los 700 ºC en la superficie, algo mayores a los 250 ºC a los 10 cm y puede exceder los 100 ºC a los 20 cm de profundidad. De esta manera, se generan condiciones que favorecen la degradación del suelo: mayor exposición a condiciones climáticas extremas, aumento en la tasa de mineralización del humus y pérdida de la estabilidad de los agregados, aumento en el escurrimiento superficial, aumento en la susceptibilidad a la erosión y a la compactación, disminución en la capacidad de almacenaje de agua, entre otras cosas.

Por otro lado, la pérdida de nutrientes está en función de la severidad del fuego. En este sentido, la velocidad de liberación de nutrientes por la quema es mucho mayor a la del proceso biológico, y esos nutrientes no pueden ser captados por la comunidad vegetal a la velocidad de liberación. Los procesos claves durante e inmediatamente después del fenómeno son la convección de cenizas, la volatilización, mineralización, erosión, escurrimiento y lixiviación. La escorrentía superficial, puede producir el transporte de las cenizas y por lo tanto los nutrientes contenidos en ellas, a las partes bajas de los relieves ondulados e inclusive a cursos de agua superficiales que pueden tener cambios en el pH. Las columnas de humo, que se generan por corrientes convectivas o simplemente por los vientos, también transportan cenizas.

¿Por qué se incendian los bosques?

Causas naturales
La más común es la caída de rayos producidos por tormentas eléctricas.

Causas antrópicas
Por negligencia: fogón mal apagado, o fuegos intencionales para deforestar.

95 % de los incendios son por causas antrópicas.

No hagas
nunca fuego debajo de los árboles, solo en lugares habilitados.

Evitá
arrojar colillas de cigarrillos y fósforos, son peligrosos.

Llevate tus residuos
las latas y vidrios pueden actuar de lupa y provocar incendios.

Conocé las acciones de alerta y prevención ingresando a www.argentina.gob.ar/ambiente

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

El 95 %

de los incendios forestales son producidos por intervenciones humanas. Entre las primeras causas se encuentra el uso del fuego para la preparación de áreas de pastoreo. Otras causas que prevalecen son el abandono de tierras, las fogatas y las colillas de cigarrillos mal apagadas.

Los factores climáticos, como la falta de precipitaciones, las temperaturas elevadas, el bajo porcentaje de humedad, las heladas constantes y los vientos fuertes, inciden en la propagación del fuego. Cuando se dan estas condiciones, debemos extremar las precauciones.

Contacto de prensa

Dirección de Prensa y Comunicación
prensa@ambiente.gob.ar

San Martín 451, C1004 , Buenos Aires, Argentina.
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible
Argentina

primero
la gente